



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255458

RESOLUCION INTERNA N°

498 / 98

Salta, 10 de Noviembre de 1.998
Expediente N° 12.199/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Sandra Mónica Quiroga, D.N.I. N° 18.109.752, solicita adscripción a la cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que el Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

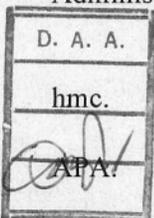
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Sandra Mónica QUIROGA, D.N.I. N° 18.109.752, a la cátedra "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

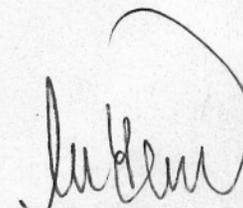
- Méd. Jorge Robinson RIOS
- Méd. Edmundo Cesar CHAGRA
- Méd. Emma MOLINA de RASPI
- Méd. Néstor DEL CASTILLO

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Docentes miembros de la Comisión de Adscripción, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO